



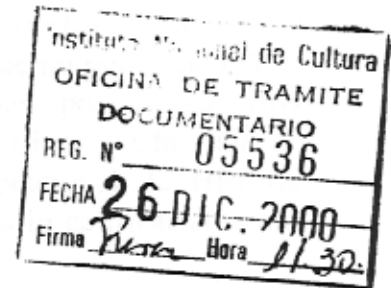
Universidad Nacional Mayor de San Marcos
MUSEO DE HISTORIA NATURAL



Lima, 20 de Diciembre del 2000

Oficio Nro. 366-MHN-2000.

Señor Arqueólogo
Fernando Fujita Alarcón
Director General de Patrimonio Arqueológico
Instituto Nacional de Cultura
Presente.-



De mi mayor consideración:

Aprovecho la oportunidad para saludarlo y a la vez comunicarle que frente a los repetidos artículos periodísticos carentes de veracidad y acciones destructivas de nuestro patrimonio paleontológico por el señor Carlos Vildoso Morales, nos vemos en la necesidad de manifestarles nuestra más profunda preocupación sobre el tema.

En esta ocasión, según consta en el diario "OJO" del 16 de diciembre del 2000 (Pág. 10), el INC-Filial Huaraz está realizando en el local del Museo Regional Arqueológico de Ancash, la exhibición del esqueleto del perezoso extinto del género *Scelidodon* colectado en la Laguna Yanacocha (Chingas). Según refiere el diario, la presentación del esqueleto fue presidida por el Director INC - Ancash señor Serna Lamas y el "científico" Carlos Vildoso Morales durante conferencia de prensa.

Es preocupante que en el mismo artículo del diario "OJO" se mencione que el señor Vildoso se dispondría a hacer trabajos de excavación en la zona del hallazgo del perezoso. Esto sería muy peligroso debido a que, su desconocimiento en los métodos apropiados de recolección de muestras paleontológicas - antes ya observadas por nuestros especialistas -, podrían destruir material insustituible y de inestimable valor científico.

Tenemos conocimiento que otras actividades similares ha realizado últimamente en el interior del país, donde aplicando el factor sorpresa, se aprovecha del desconocimiento de las autoridades locales. Consideramos necesario advertir una vez más, que el señor Vildoso es una persona que suma entre sus antecedentes una

serie de actitudes reñidas totalmente con la ética, la moral y la legalidad. Creemos necesario resaltar, entre otras, que:

- En 1992 dentro del marco del contrato 073-92, el señor Vildoso a juicio de los especialistas habría estafado al Museo de la Nación al ingresar como fósiles de mastodontes y megaterios, bloques de yeso y desmonte. Construyó con yeso y huesos de ballenas los fósiles de mastodonte y megaterio que no pudo encontrar. Estos hechos fueron comprobados en sendas declaraciones por los expertos Hernando de Macedo del Museo de Historia Natural de Lima y Christian de Muizon, Director del IFEA e investigador del Museo Nacional de Historia Natural de París, a pedido del Museo de la Nación, quienes lo calificaron como estafador.
- Debido al mismo contrato, el congresista Ernesto Gamarra mediante carta de junio del 96, manifestó su interés en que se realice el proceso correspondiente al señor Vildoso por incumplimiento del mismo.
- El señor Vildoso fue expulsado del Laboratorio de Paleontología del Museo de La Plata – Argentina, debido a un comportamiento altamente comprometedor que puso en serio riesgo la propia estabilidad del Dr. Rosendo Pascual, Director del Laboratorio y eminente paleontólogo argentino, según consta en carta del 28 de diciembre de 1992 dirigida al Dr. H. de Macedo.
- El señor Vildoso nunca obtuvo grado académico de paleontólogo ni ningún otro equivalente, como se demuestra en el certificado de estudios que envía el mismo Dr. Pascual, así como en la relación de ingresantes a la Universidad de San Marcos de 1995. En tal sentido, sus constantes autoadjudicaciones como paleontólogo profesional no sólo son falsas, sino ante nuestra legislación, punibles.

Adjunto a la presente los siguientes documentos que evidencian su accionar.

1. Copia del contrato de servicios Nro. 073-92 celebrado por el Museo de la Nación y el señor Vildoso. 15/05/92.
2. Oficio Nro. 252-92-MN/GG del Aqldo. J. Pinilla dirigido a C. Vildoso. 10/08/92.
3. Ingreso de fósiles al Museo de la Nación por parte del señor Vildoso. 19/08/92.
4. Carta del Dr. R. Pascual al Dr. H. de Macedo. 28-12-92.
5. Declaración del Dr. H. de Macedo. 08/01/93.
6. Carta del Dr. R. Pascual y copia del certificado de estudios del señor Vildoso, dirigida al Dr. H. de Macedo. 22/02/93.

7. Oficio Nro. O85-93/INC-OGCI del señor Félix Gonzáles M. (Dir. Gral. de Control Interno – INC) en relación a la inspección realizada al gabinete del señor Vildoso. 09/09/93
8. Declaración del Dr. H. de Macedo referida a la inspección. 17/09/93.
9. Declaración del Dr. Ch. de Muizon referida a la inspección. 24/09/93.
10. Oficio Nro. 166-93-MN/GIC del Aqlgo. J. Pinilla al señor Félix Gonzáles. 21/10/93.
11. Relación de ingresantes a San Marcos 1995.
12. Pedido del Congresista Ernesto Gamarra a la Presidenta del Congreso. 06/96.
13. Copia Diario “OJO”, Sábado 16/12/2000, pág. 10.

Espero que esta información sea suficiente para tomar las medidas y disposiciones pertinentes a fin de evitar más sucesos que tengamos que lamentar.

Sin otro particular le reitero los sentimientos de mi más alta estima y quedo a su disposición para las ampliaciones que usted juzgue conveniente.

Atentamente,


Niels Valencia, Ph.D.
DIRECTOR

